

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/2117/>

## CONTHE EXPLICA HOY EN EL CONGRESO LAS RAZONES DE SU DIMISIÓN

LaBolsa.com  
24 de abril de 2007

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Manuel Conthe, explicó hoy en el Congreso que su dimisión se debe a que el consejo del órgano supervisor "rehusó abrir un expediente sancionador contra Enel y Acciona", como había propuesto "el comité ejecutivo y no sólo su presidente", según aseguró.

En su comparecencia en la Comisión de Economía y Hacienda, señaló que la actuación de la CNMV en el proceso de OPAs sobre Endesa hasta el pasado 2 de abril fue "irreprochable", fecha en la que se produjo su discrepancia con el consejo del órgano supervisor, lo que le llevó a anunciar su intención de dimitir. Asimismo, anunció que tras poder explicar ante el Parlamento las razones que le han llevado a presentar su dimisión, presentará su renuncia "irrevocable" ante el ministro de Economía, Pedro Solbes.

Conthe señaló hoy que su renuncia supone el reconocimiento de este "fallo" (en alusión a la decisión del consejo de no sancionar a Enel y Acciona), ya que el código de buen gobierno reconoce que los cargos públicos asumirán las responsabilidades del organismo del que dependen, así como de sus actuaciones propias.

Además, subrayó que las decisiones tomadas por la CNMV "han perjudicado a E.ON", pero no a los accionistas de la eléctrica española, y que han afectado a la credibilidad de la institución.

Asimismo, recordó que la comparecencia de hoy es la última que realiza como presidente de la CNMV y que con su dimisión no ha pretendido "lanzar un órdago" al Congreso, sino "defender la independencia de la CNMV".

Conthe señaló durante su intervención que, en una "lucha desigual", como calificó el proceso de OPAs sobre Endesa, los "oferentes posteriores", Acciona y Enel, tuvieron ventaja sobre el "oferente a priori", E.ON, ya que estaban "repletos de acciones", mientras que la alemana se encontraba sometida por la CNMV a un "forzoso ayuno".

**LA CNMV "SE ARRUGÓ" ANTE ENEL Y ACCIONA.**

A su juicio, la CNMV actuó, tras su recomendación del 23 de marzo en la que no permitía a Acciona y Enel lanzar una OPA hasta pasados seis meses de la de E.ON, como "un tigre de papel" y se arrugó ante Enel y Acciona, ya que su pasividad dejó en la más absoluta indefensión al único oferente autorizado, E.ON.

Conthe subrayó que la "no decisión del consejo" fue equívoca y dio la razón a quienes muchas veces han dicho que la CNMV es "fuerte con el débil y débil con los fuertes". Por esta razón, una vez concluida la reunión del consejo, ante el "especial interés" de muchos de sus miembros de que no trascendiese el resultado de la reunión, les anunció que trascendería de forma indirecta, porque pensaba hacer pública de inmediato su intención de dimitir.

Por último, subrayó que la decisión del 2 de abril "resquebraja" los principios de confianza legítima de aquellos, que como E.ON, hicieron caso de sus recomendaciones. Además, señaló que el Comité Ejecutivo del organismo propuso tan sólo el "mero inicio" de la incoación de un expediente sancionador, cuya resolución final hubiese correspondido al Ministerio de Hacienda.

La medida no contempló aspectos más drásticos como la suspensión de los derechos de voto de Enel y Acciona, pero, "por desgracia" el consejo de la CNMV no se atrevió el lunes 2 de abril a decir públicamente lo que ya "estaba en germen" en el propio acuerdo del 23 de marzo, es decir, que la difusión pública del acuerdo entre Enel y Acciona era contrario a la Ley del Mercado de Valores, señaló.

**AÚN CABE UN POSIBLE EXPEDIENTE.**

No obstante, destacó que con su discrepancia no pone en duda la "honestidad" y "buena fe" de los que lo apoyaron y mostró su deseo de que se hagan públicas las actas de consejo para que se puedan valorar ambas posturas. Asimismo, solicitó al Comité Ejecutivo que abra él mismo el expediente contra Enel y Acciona, porque los hechos aún "no han prescrito" y tiene potestad para ello.

Por último, también señaló que le parece "natural" que el Gobierno tenga información y contactos con las empresas energéticas y subrayó que las preferencias del Ejecutivo no interesan mientras no entren en conflicto con las normas del mercado y la CNMV.

.....